



**RES. DECECO N° 347/16**

**Salta, 5 de Mayo de 2.016**  
**EXPEDIENTE N° 6.337/16**

**V I S T O:** La nota presentada por el **Mg. Miguel Martín NINA**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración y Hacienda Pública, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización, cuyo tema es: **IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA** para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de estudios 2.003, de ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Las Resoluciones N° 049/88 y 399/07 – Reglamento de Seminario de Actualización – Planes de Estudios 1.985 y 2.003 – de esta Facultad.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 6, del expediente de referencia.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámites de equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(A cargo del Decanato)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º- APROBAR** la propuesta presentada por el **Mg. Miguel Martín NINA**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración y Hacienda Pública, para el desarrollo del Seminario de Actualización, cuyo tema es: **IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, durante el período lectivo 2.016, de acuerdo a las especificaciones que corren como Anexo I de la presente resolución para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de estudios 2.003, de ésta Unidad Académica

**ARTICULO 2º- HAGASE SABER** al Profesor Mg. Miguel Martín NINA, al Departamento de Administración Pública, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

*Ahl*  
ahl

*Azulena Sanchez de Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Ignacio Llimos*  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



A N E X O I - RES. DECECO N° 347.16

Seminario de Actualización:

**IMPORTANCIA DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

**Docentes Responsables:**

- Mg. Miguel Martín Nina
- Mg. Hernán Jaime Terán
- Lic. Roger Leguizamón

**Objetivo General:**

El Seminario tiene como propósito presentar el tema como un derecho de los ciudadanos para ejercer el efectivo control de la gestión.

Efectivamente, esperamos que el tema sea un aporte al debate y la reflexión acerca de la importancia del acceso a la información pública para la sociedad, acceso delimitado en el actual decreto 1172 y L. 25.917 - transparencia de la gestión pública.

El seminario está dirigido especialmente a los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa y a la sociedad civil y las ONG preocupada por la transparencia de la gestión del Estado.

El mayor conocimiento del derecho al acceso a la información pública hace que se pueda avanzar en medidas eficaces para la instalación de la transparencia en nuestro país y que el mismo tenga una utilidad educativa, tanto en términos teóricos como metodológicos, para todos los alumnos y ciudadanos interesados en las temáticas relacionadas con acceso a la información, transparencia y combate a la corrupción.

Finalmente la Universidad Pública debe permitir generar el análisis del tema de utilidad para los ciudadanos y legisladores entre otros.

**Objetivos Específicos:**

- Que el alumno se permita reflexionar sobre la importancia del derecho al acceso a la información pública.
- Que el alumno relacione fundamentalmente los conceptos teóricos adquiridos dentro de las asignaturas que pertenecen al Departamento de Administración Pública y otros vinculados con la materia.
- Que el alumno reflexione que la transparencia en la Gestión Pública pone el acento en el concepto de acceso a la información integral, que implica el libre acceso a la información pública y que la misma sea también de calidad.

**Destinatarios:**

Destinado a Alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía. Público en General.

**Invitados:**

El seminario contará con la visita de legisladores nacionales autores de proyectos de ley de acceso a la información pública.

**Carga Horaria:**

6 (seis) horas divididas en 2 reuniones de 3 (tres) horas.

**Requisitos de Admisión:**

Tener aprobada la asignatura Derecho Público - Módulo II para los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho III - Módulo I para los alumnos de la carrera de Licenciado en Administración, Plan de estudios 2.003, respectivamente.

*Jew*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**Forma de Evaluación:**

Se requerirá un informe monográfico resumen de no más de cinco carillas.

**Cupo:**

Sujeto a disponibilidad física.

**Modalidad de Dictado:**

Exposición de los temas.

Diálogo dirigido por los docentes responsables.

Participación de legisladores.

**Fecha de realización:**

Primer Semestre 2.016 - Mayo/16

**Bibliografía:**

- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 172/2003 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
- Ley 25.831. Régimen de libre acceso a la información pública ambiental. Promulgada el 06.01.2004
- Ley 25.917 Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal / Transparencia y Gestión Pública.
- Las Heras... Estado Eficaz - Estado Eficiente. Ed. Buyatti. Bs. As.
- Petrei Humberto. Presupuesto y Control. Ed. BID. 1997.

  
Salta, Mayo de 2.016

Mg. Miguel M. Nina

347.16